

Abril 2025

Integrada en  **CES**
CONSEJERÍA DE SALAMANCA



Boletín *Informativo*

Toda la actualidad del comercio de Salamanca

Contenidos

- Gran éxito de ventas y participación en el Día del Libro del 23 de abril 2
- Subvenciones para la modernización y digitalización del comercio 2025 ... 3
- CES y Conpymen urgen ayudas e indemnizaciones por el apagón ... 4
- La CEC pide celeridad en el esclarecimiento del apagón 5
- Nueva subvención para la modernización de las librerías..... 5
- Presentación del Plan Estratégico de la USAL 2024-2030..... 6
- Conferencia sobre exportación a China con Julio Ceballos..... 6
- Desafíos del sector agroalimentario en el Foro Gaceta 6
- Asistimos al 13º Congreso Provincial de UGT Salamanca 6



AESCO y CES recomiendan a los comercios de la Rúa apagar las luces al paso de las procesiones

AESCO y CES recomiendan a los comercios de la Rúa Mayor, en reconocimiento al trabajo y dedicación de las Cofradías, Hermandades y Congregaciones salmantinas, que apaguen las luces de los rótulos y escaparates de los comercios al paso de los desfiles procesionales.

Siendo considerada esta vía una de las más relevantes, ya que conduce a la zona de las catedrales, AESCO y CES señalan que se trata de un gesto que contribuirá al mayor lucimiento de las procesiones.

Con esta iniciativa, se busca hacer

una contribución a la Semana Santa salmantina, Fiesta de Interés Turístico Internacional de la ciudad, que tiene un importante impacto social y económico en la ciudad.

Esta iniciativa pretende contribuir a una mayor solemnidad de los desfiles procesionales, especialmente en un punto tan emblemático como la Rúa Mayor, vía de referencia que conecta el corazón de la ciudad con el conjunto catedralicio y por la que discurren numerosas procesiones durante la Semana Santa. El comercio salmantino quiere así sumarse a colaborar en el realce de los desfiles procesionales.



Foro Gaceta sobre la 'Inteligencia Artificial aplicada a las aulas'

El 29 de abril asistimos al Foro de Educación de La Gaceta de Salamanca en el que se ha abordado la 'Inteligencia Artificial aplicada a las aulas'. Durante el encuentro se profundizó en los retos y ventajas de la IA en Educación Infantil y Primaria, la crucial formación continua del profesorado y su utilidad en diversas especialidades universitarias.

Gran éxito de ventas y participación en el Día del Libro, dedicado a la escritora Carmen Martín Gaité, con 26 librerías participantes en la Plaza Mayor

AESCO y el Ayuntamiento de Salamanca organizan de forma conjunta esta cita cultural

Gran éxito de ventas y participación en el Día del Libro del pasado 23 de abril con la participación de un total de 26 librerías salmantinas.

Esta cita cultural estuvo organizada un año más por AESCO y el Ayuntamiento de Salamanca que, conscientes de la difícil situación que atraviesa el sector del libro, quisieron ayudarle a impulsar las ventas en ese día.

10% de descuento

Los compradores pudieron beneficiarse de un 10% de descuento y, junto a cada libro, recibieron uno de los 10.000 marcapáginas numerados que, un año más, editó el Ayuntamiento de Salamanca. También los lectores pudieron plasmar en su libro un sello conmemorativo en el zaguán del Ayuntamiento de Salamanca.

En esta edición, el Día del Libro estuvo dedicado a la figura de Carmen Martín Gaité, una de las escritoras españolas más destacadas del siglo XX, coincidiendo con el centenario de su nacimiento. Además, también se celebra el veinticinco aniversario de su fallecimiento y, por este motivo, el Consistorio salmantino está desarrollando un amplio programa de actividades culturales y educativas con el objetivo de poner en valor su importante trayectoria literaria.

Con motivo de esta fecha, el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, dictó un Bando invitando a los salmantinos y visitantes a participar en esta cita anual, y agradeció la participación de los librerías "contribuyendo con empeño y profesionalidad a difundir la magia del viejo oficio y a fomentar el amor y el respeto por la lectura" ■



Convocadas las subvenciones para la modernización y digitalización del comercio para este 2025

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el próximo 15 de mayo

Desde AESCO te informamos que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León ha publicado la CONVOCATORIA de las subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio de Castilla y León para este 2025, tanto para los establecimientos existentes como para los de nueva creación.

Plazo de presentación

El plazo para presentar las solicitudes empezó el 30 de abril de 2025 y finaliza el 15 de mayo de 2025.

Periodo subvencionable

Serán susceptibles de financiación los gastos que se hayan ejecutado entre el 1 de abril del 2024 y el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Gastos subvencionables

Serán subvencionables los siguientes gastos (no podrán incluirse dentro del coste de los mismos el IVA o cualquier otro impuesto):

- La realización, en su caso, de una auditoría energética y/o una auditoría ambiental, cuando se realice con medios ajenos.
- La redacción de proyectos técnicos y la dirección facultativa de los trabajos.
- Las obras e instalaciones de adecuación interior y/o exterior del establecimiento comercial, que afecten al acondicionamiento, la distribución, la protección y la seguridad o la mejora de la imagen del mismo, así como las dirigidas a la eliminación de barreras que mejoren la accesibilidad a las personas con discapacidad, y las dirigidas a la implantación de buenas prácticas



Subvención destinada a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio en Castilla y León 2025

Para proyectos que mejoren la imagen del comercio o incorporen tecnologías de gestión y venta.

Plazo de solicitud
15 de mayo de 2025

Más información
923 137 138



medioambientales que impliquen reducir los consumos energéticos y/o de agua, y/o minimizar la generación de residuos o gestionarlos de forma más adecuada.

- La adquisición y/o instalación de rótulos en el exterior del establecimiento comercial, identificativos del nombre comercial, la marca, el logotipo o similares y la adquisición e instalación de toldos.
- La adquisición, instalación y montaje de mobiliario y maquinaria vinculados al ejercicio de la actividad subvencionable.
- Los servicios de apoyo para la instalación y puesta en marcha o para la mejora de los sistemas de comercialización (desarrollo de página web, venta online) y la mejora de la experiencia de compra en el entorno físico o digital (gestión de turnos, procesos de pagos, puntos de entrega inteligentes...).
- El hardware, el software, el mobiliario tecnológico y los servicios de apoyo

necesarios para la implementación de herramientas o soluciones tecnológicas vinculadas con la gestión de la actividad (clientes, proveedores, automatización de operaciones, ciberseguridad, control de stock...).

Cuantía de la subvención

La cuantía de la subvención por cada establecimiento comercial será de un 75% del presupuesto aceptado (presupuesto superior a 2.000 euros y máximo de 40.000 euros).

Las solicitudes deberán presentarse de forma electrónica únicamente a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para ello, se deberá disponer de DNI electrónico o certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración.

Trámites

Las solicitudes se presentarán, por cada establecimiento para el que se solicite subvención.

En este enlace puedes consultar toda la información acerca de estas subvenciones (BASES REGULADORAS, CONVOCATORIA...) y acceder a los FORMULARIOS:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285513772911/Propuesta>

Para cualquier duda o aclaración acerca de estas subvenciones, no dudes en llamarnos al 923 137 138 o escribirnos a comunicacion@aesco.es.

AUSAL cifra en 90 millones de euros las pérdidas de los autónomos salmantinos por el apagón eléctrico

La Asociación de Autónomos de Salamanca (AUSAL), integrada en CES, estima en 90 millones de euros las pérdidas económicas sufridas por los autónomos de la provincia de Salamanca como consecuencia directa del apagón eléctrico que afectó a todo el país el 28 de abril. El corte en el suministro, que se prolongó durante muchas horas, generó un colapso en múltiples sectores de actividad.

El impacto ha sido especialmente severo para el tejido productivo local, compuesto en su mayoría por microempresas, pymes y trabajadores por cuenta propia, que vieron interrumpida de forma repentina su jornada laboral. La paralización de la actividad ha afectado a cientos de negocios, entre ellos comercios de proximidad, bares, restaurantes, talleres mecánicos, servicios profesionales, peluquerías, centros de estética y pequeñas industrias, que dependen diariamente de la continuidad del suministro eléctrico para poder operar con normalidad.

Desde AUSAL se recomienda tanto a empresas como a particulares actuar con la mayor rapidez posible para comunicar los siniestros a sus aseguradoras, ya que es fundamental documentar con detalle los daños sufridos, tanto materiales como económicos, incluyendo pérdidas de producto refrigerado, cancelaciones de reservas, interrupciones del servicio, daños en equipos electrónicos y pérdidas de facturación. Una vez se aclaren las causas del apagón, se podrá determinar con mayor precisión qué coberturas aplican en cada caso y qué indemnizaciones procederán según lo estipulado en los contratos de seguro.

Conpymes y CES urgen al Gobierno ayudas e indemnizaciones ante las pérdidas millonarias por el apagón

Entre los sectores más afectados se encuentra el comercio, con unas pérdidas que pueden suponer más de 4.000 millones de euros

La Confederación Nacional de Pymes (CONPYMES), organización nacional que representa a más de 2 millones de pymes y autónomos en España, y la Confederación de Empresarios de Salamanca (CES) han manifestado que el apagón que ha dejado sin electricidad a toda España tendrá un impacto de miles de millones de euros.

En este sentido, el presidente de CONPYMES, José María Torres, y de CES, Antonio Rollán, han afirmado que *“entre los sectores más afectados se encuentra el comercio, con unas pérdidas que pueden suponer más de 4.000 millones de euros”*.

Asimismo, CONPYMES alerta que el apagón masivo puede afectar en varias décimas en las proyecciones para el Producto Interior Bruto (PIB) del país este 2025. Torres considera que *“aunque las pérdidas económicas aún se están valorando y se tardará días en cerrarse una cifra aproximada, desde CONPYMES aconsejamos a empresas y particulares actuar con rapidez para notificar los siniestros a las aseguradoras lo antes posible, documentando con detalle los daños sufridos”*. *“Y en cuanto se conozcan las causas que provocaron el apagón se sabrá exactamente los daños que cubrirán los seguros”*, ha añadido.

En este contexto, CONPYMES y CES exigen al Gobierno que ponga en marcha de manera urgente las ayudas e indemnizaciones ante las pérdidas millonarias provocadas por el apagón, que impactan directamente en el sector productivo.

Para el presidente de CONPYMES, *“nos encontramos ante la tormenta perfecta*

para la supervivencia de nuestro tejido empresarial formado mayoritariamente por pymes y autónomos”.

Productividad laboral

Finalmente, José María Torres ha señalado que *“a las consecuencias nefastas del apagón debemos añadir que el Consejo de Ministros envíe hoy al Parlamento la ley para reducir la jornada a 37,5 horas”*. *“Una imposición por ley que socava el Diálogo Social eliminando la negociación colectiva, donde seríamos el segundo país de Europa que trabaja menos horas y donde la productividad laboral está entre las más bajas, con un absentismo laboral desbocado que cuesta a las empresas el triple que hace diez años, una verdadera lacra para las empresas, pero también para las arcas públicas; a las puertas de una opa hostil que tendría un impacto en la financiación de pymes y autónomos de más de 75.000 millones en pérdida de financiación, y con la guerra de aranceles que ralentiza el comercio a nivel global”*, ha concluido.



La CEC reclama celeridad en el esclarecimiento del apagón para un pronto cobro de las indemnizaciones

La Confederación Española de Comercio (CEC), de la que es miembro AESCO, urge al Gobierno a esclarecer con celeridad las causas del apagón para poder tramitar pronto las reclamaciones por los daños causados en los establecimientos de comercio.

La CEC señala que la diligencia en la gestión de estas reclamaciones es crucial para paliar las pérdidas sufridas en los negocios, especialmente en aquellos casos donde se han visto afectados por la pérdida de alimentos perecederos ante la falta de refrigeración, daños en la maquinaria, así como en los sistemas de seguridad de los establecimientos.

“Se puede dar parte a los seguros, pero hasta que no se determinen las causas, no se podrán resolver las indemnizaciones; por ello insistimos en que se informe de manera rápida y con certeza de las causas, para no obstaculizar la gestión de las aseguradoras, ya que los comercios deberán adelantar el dinero para reponer las pérdidas ocasionadas”, señala el presidente de la CEC, Rafael Torres.

La patronal subraya que dada la heterogeneidad del comercio, las pérdidas registradas fueron diferentes en función del subsector, oscilando entre los 200 y los 2.500 euros por establecimiento, siendo los más afectados aquellos con mayor dependencia de sistemas eléctricos, especialmente alimentación ■



Confederación Española de Comercio



Subvenciones para la revalorización cultural y modernización de las librerías 2025

Plazo de solicitud desde el **21 de abril de 2025 hasta el 13 de mayo de 2025**



Nueva subvención para la modernización de librerías

Desde AESCO te informamos que ya está abierta la convocatoria 2025 del Ministerio de Cultura para la revalorización cultural y modernización de las librerías.

<https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202196/ficha/202196-2025.html>

¡Aprovecha esta oportunidad para modernizar y mejorar tu librería! ■

¿A quién va dirigida?

A titulares de librerías (físicas o virtuales), ya sean personas físicas, jurídicas o agrupaciones.

¿Qué proyectos son subvencionables?

- Compra de equipos o programas de gestión.
- Marketing digital para librerías.
- Transformación en 'librerías verdes'.
- Reformas para mejorar el espacio, accesibilidad y hábitos de compra.

Plazo de solicitud:

Del 21 de abril al 13 de mayo de 2025.

Para más información y detalles sobre cómo pedirla puedes visitar el siguiente enlace:





Foro Gaceta: Desafíos y oportunidades del sector agroalimentario en Castilla y León

Asistimos al Foro Gaceta Agro Santander, en el que la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, María González, ha abordado los nuevos desafíos y oportunidades que enfrenta el sector agroalimentario en nuestra región. Ha explicado también cómo pueden afectar a las empresas salmantinas los aranceles impuestos por Donald Trump.



AESCO asiste al 13º Congreso de UGT con la reelección de Marcelino Muñoz como secretario provincial del sindicato

El 4 de abril asistimos al 13º Congreso Provincial de UGT Salamanca, reafirmando nuestro compromiso con el diálogo y la colaboración para construir un entorno laboral próspero para todos. Desde CES queremos felicitar a Marcelino Muñoz por su reelección como secretario provincial del sindicato.



Presentación del Plan Estratégico 2024-2030 de la Universidad de Salamanca con muchas novedades

El 2 de abril acudimos al Debate sobre el Plan Estratégico 2024-2030 de la Universidad de Salamanca, que se celebró en el Centro Internacional del Español, para construir la hoja de ruta de la universidad hasta 2030.

Un espacio de reflexión en el que hemos compartido y aportado propuestas e ideas que contribuirán

a forjar la Estrategia USAL 30.

¡Una jornada llena de ideas innovadoras para un futuro más brillante! La Estrategia USAL30 tiene como objetivo preparar a las nuevas generaciones con una formación basada en competencias, inclusiva y orientada a la investigación de vanguardia.



CONFERENCIA SOBRE EXPORTACIÓN A CHINA.- El pasado 8 de mayo asistimos a la conferencia organizada por CES y que impartió Julio Ceballos, referente internacional en estrategia y desarrollo de negocio en China, en la Cámara de Comercio de Salamanca. Con una sólida trayectoria y casi 20 años de experiencia en el país asiático, Julio compartió su profundo conocimiento sobre cómo entender la lógica empresarial china, tan diferente a la occidental, y convertirla en oportunidades concretas para las empresas salmantinas. Sin duda, una jornada enriquecedora que nos dejó herramientas valiosas y una visión global que sin duda marcará un antes y un después en quienes apuestan por crecer con vocación internacional ■